

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD
SALUD MENTAL
MIFC/ MLBC / FFRL / ffrl

CERTIFICADO

Fayva Fernada Riquelme Llantén, Encargada del Programa de Salud Mental del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de DICIEMBRE según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Prestación	Descripción
✓ Javiera Gutiérrez Parraguez	Fonoaudióloga	1-Evaluación e intervención en trastornos del lenguaje. 2- Evaluación e intervención en trastornos del habla. 3- Evaluación e intervención en trastornos deglutorios. 4- Pesquisas auditivas. 5- Trabajo interdisciplinario. 6-Educación a familia, padres, cuidadores. 7- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM. 8- Realización de visitas en domicilio. 9- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla. 10- Confección de material didáctico. En el convenio "Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente", correspondiente a 44 horas semanales realizadas desde 01 al 31 de Diciembre del 2024.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, al Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.



Fayva Riquelme Llantén
RUT [REDACTED]
Psicóloga Clínica


Fayva Fernada Riquelme Llantén
Encargada del Programa de Salud Mental
CESFAM Santa Cruz

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE DICIEMBRE 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

1. Evaluación e intervención en trastornos del lenguaje.
2. Evaluación e intervención en trastornos del habla.
3. Evaluación e intervención en trastornos deglutorios.
4. Pesquisas auditivas.
5. Trabajo interdisciplinario.
6. Educación a familia, padres, cuidadores.
7. Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM.
8. Realización de visitas en domicilio.
9. Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla.
10. Confección de material didáctico.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Javiera Gutiérrez Parraguez
[Redacted]
Fonoaudióloga